

*Decanato*

« Año del buen servicio al ciudadano »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 705-D-FLCH-17**

Lima, 2 de agosto de 2017

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 05816-FLCH-2017 relativo a la realización de la actividad académica a nombre del «NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN MEDIA LAB, UNMSM».

**CONSIDERANDO:**

Que la profesora **MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ**, profesora del Departamento Académico de Comunicación Social, comunica que dentro del marco de concursos de INNOVATEPERU, proyecto que desarrolla la producción de micropelículas peruanas para redes sociales y presentada por el grupo «KABALLO DE FUEGO», dirigido por el cineasta Sebastián García, a nombre del «NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN MEDIA LAB, UNMSM», ha programado el desarrollo de micro relatos poéticos actividades, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que dicha actividad expondrá a los estudiantes un proyecto de innovación cultural para redes sociales, exponiendo los micro relatos poéticos "BICENTENARIO" "UNA MIRADA A LOS 200 AÑOS", "SÚPER HÉROES" y "LA ENAJENACIÓN DE LAS RED", cortometrajes producidos exclusivamente para las redes sociales. Con el objetivo de difundir y generar debate entre los comunicadores y público en general sobre las posibilidades que otorga el internet para expresar las diferentes manifestaciones culturales y el desarrollo de nuevos formatos y nuevas formas de negocio en la red;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de investigaciones que sean complementarios para la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** a la **MG. MARÍA JACQUELINE OYARCE CRUZ**, profesora del Departamento Académico de Comunicación Social, para que en nombre del «NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN MEDIA LAB, UNMSM», lleve a cabo el desarrollo de micro relatos poéticos: "BICENTENARIO" "UNA MIRADA A LOS 200 AÑOS", "SÚPER HÉROES" y "LA ENAJENACIÓN DE LAS REDES", cortometrajes producidos exclusivamente para las redes sociales.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato al Departamento Académico de Comunicación Social y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

Letras mayúsculas del Perú y América